FORMULARIO 4 – ANALISIS DE PRECIOS DE REFERENCIALES

Asunción, 21 de marzo de 2022

De conformidad a la Resolución DNCP N° 1890 de fecha 7 de mayo de 2020, se procede a realizar la confección del Precio Referencial a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA EQUIPOS DE PERFORACIÓN DEL SENASA;**

MÉTODO PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS REFERENCIALES:

- Las convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos más de las siguientes opciones:

1. **Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo.** (NO APLICA)

   No se observa los tipos de uniformes para equipos de perforación en el portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otros medios comprobatorios idóneos.

2. **Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado.** (NO APLICA)

   Se ha verificado en las siguientes páginas: http://www.indalco.com.py/21-uniformes , http://www.condor-py.com/, https://www.fabritex.com.py/ no se visualiza los tipos de uniformes que se solicita para equipos de perforación requerido por el SENASA.

3. **Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.**

   Se procede a verificar en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas, se toma como precio referencial la última adjudicación del SENASA correspondiente al **Contrato N° 21/2020 7 de Mayo S.R.L – ID N° 384.399**, adjunto al presente informe

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Lic. Diego G. Benítez Larrosilla
Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

4. **Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.**

Se ha solicitado presupuestos a nueve (4) potenciales oferentes, remitidas a cada empresa en forma física y/o vía correo electrónico, en cada una consta el acuse de recibo conforme a lo siguiente:

1- Nota D.A. N° 13/2022 de fecha 07/03/2022, **7 de Mayo S.R.L.** (Acusa recibo
2- Nota D.A. N° 14/2022 de fecha 07/03/2022, **Canatta Constructora** (Acusa recibo)
3- Nota D.A. N° 15/2022 de fecha 07/03/2022, **Guaindupar S.A.** (Acusa recibo)
4- Nota D.A. N° 16/2022 de fecha 07/03/2022, **Unimer S.A.** (Acusa recibo)

Al respecto, ha remitido la cotización de uniformes para equipos de perforación la siguiente firma: **7 de Mayo S.R.L.**, conforme a lo requerido por la convocante.

- **Excepcionalmente, si por la complejidad, especializado particularidad de la contratación, no resulte posible alcanzarla cantidad de fuentes requeridas para la obtención de los precios, la Convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los precios que servirán de base a su referencia, debiendo constar en un informe cómo se ha desarrollado el procedimiento para la obtención de los precios.**

Se utiliza excepcionalmente este punto en atención a que solamente ha remitido la cotización una empresa (7 de Mayo S.R.L) y por lo tanto de manera apropiada se obtiene los precios referenciales totales que se visualiza en la planilla de referencia., conforme a lo solicitado por el SENASA,

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA - M.S.P. y B.S.

Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por el numeral **3, 4** y 5 del Anexo de la Resolución DNCP N° 1890/2020.

Ítem	Descripción	PRECIO HISTÓRICO DEL LLAMADO	PRECIOS REFERENCIALES	Suma Total	Precio Referencial del llamado considerando	Ajuste de Precio
		CONTRATO 21/2020 7 DE MAYO – ID N° 384399 SENASA (1)	7 DE MAYO S.R.L (2)			
1	MAMELUCO: manga corta, para trabajo de perforación incluyendo la serigrafia con tobillera	227.280	427.500	**654.780**	**327.390**	**327.000**
2	ZAPATON: de color negro en los siguientes números: 38/39 – 40/41 -42/43	168.750	245.780	**414.530**	**207.265**	**207.000**
3	CHOMBA: con impresión serigrafía color azul marino	135.750	158.250	**294.000**	**147.000**	**147.000**
4	GUANTE DE CUERO: manga corta con protección en la palma. Para trabajo de soldadura y alzado de tuberías de acero	20.986	27.820	**48.806**	**24.403**	**24.000**

Ítem	Fuentes:
1	(1) PRESUPUESTO N° 21/2020 7 DE MAYO S.R.L – ID N° 384.399 ; (2) PRESUPUESTO 7 DE MAYO S.R.L

Contrato

Se adjunta al presente, copias de referencias mencionadas en el cuadro precedente

Observación: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, son los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en función a sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino también de la región.

Preparado por :
Firma : **Alfredo J. Auada B. Jefe.**
Dependencia : Sección de Ejecución de Contratos
Departamento Administrativo

Jefe Dpto. Administrativo
M.S.P. y B.S. - SENASA

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Solicitud de Precios Referenciales

5 mensajes

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 7:57
Para: 7demayo@click.com.py

Buenas días Adjunto remito Nota D.A. N° 13/2022 y planilla de Especificaciones técnicas solicitando precio referencial para inicio de llamado para Adquisición de Uniformes para Equipo de perforación para el SENASA Desde ya muchas gracias.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

2 adjuntos

7 de mayo SRL.pdf
179K

EE.TT Uniforme.docx
14K

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 14 de marzo de 2022, 9:13
Para: 7demayo@click.com.py

buenos dias referente a la solicitud de precio referenciales para adquisicion de uniforme para perforación, la posibilidad de remitir los precios referenciales estaria muy agradecido . desde ya muchas gracias y disculpe la molestia..
[El texto citado está oculto]

7 de Mayo S.R.L <7demayo@click.com.py> 16 de marzo de 2022, 8:15
Para: Alfredo Auada <auada21@gmail.com>
Cc: diego.benitez@senasa.gov.py, dieguinbenitez429@gmail.com

BUEN DÍA Señores Alfredo y Diego

Perdón la demora, adjunto información solicitada.

Saludos,

Francisco

[El texto citado está oculto]

Respuesta NOTA Nº 13 SENASA.pdf
168K

Diego Benitez <dieguinbenitez429@gmail.com> 16 de marzo de 2022, 8:18
Para: Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Telefax: (595-21) 295.979
Celular 0985-507.236
Correo: 7demayo@click.com.py
Dirección: Ruta N° 9 Carlos A. López Km 12 ½
Asunción – Paraguay

7 DE MAYO S.R.L.

FERRETERÍA - CONSTRUCCIONES – RAMOS GENERALES

Asunción, 15 de marzo de 2022.

Señores
ALDREDO AUADA B.
Encargado Sección Contratos SENASA
Asunción

Ref.: NOTA D.A. N° 13/2022 "Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación del SENASA" – Precios Referenciales

De nuestra consideración

En representación de la entidad 7 DE MAYO S.R.L. con RUC N° 80072319-8, me dirijo a USTED en relación a la NOTA de referencia, con el fin de remitir los precios de referencias solicitadas a través de la misma de los siguientes productos:

ITEM 1	MAMELUCO s/ E.T.	Gs.	427.500.-	Unidad
ITEM 2	ZAPATON s/ E.T.	Gs.	245.780.-	Par
ITEM 3	CHOMBA s/ E.T.	Gs.	158.250.-	Unidad
ITEM 4	Guante de Cuero s/ E.T.	Gs.	27.820.-	Par

Atentamente,

Francisco D. Arza P.
7 DE MAYO S.R.L.

7 DE MAYO S.R.L.

Dpto. Administrativo - SENASA
RECIBI CONFORME
Por: Alfredo Auada
15-03-22
8:00

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
DEPENDENCIAS

A:

- Dirección de Adm. y Finanzas.....
- Dpto. Finanzas.....
- Dpto. RR.HH.....
- Dpto. Contabilidad.....
- Dpto. Presupuesto.....
- Secretaría D.A.....
- Sección Servicios Generales.....
- Sección Suministro.....
- Sección Gestión Administrativa.....
- Sección Ejecución Contratos.....
- Sección Supervisión General S. Lorenzo....
- Sección Transporte y Taller.....
- Dist. y Utilización del Parque Automotor...
- Sección SCV - Uso de Combustible.....

Asunto:.....

Referencia:.....

Firma:.....

C.P. Diego G. Benítez Amarilla
Jefe Dpto. Administrativo
MSP y BS - SENASA

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Solicitud de Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 7:57
Para: 7demayo@click.com.py

Buenas días Adjunto remito Nota D.A. N° 13/2022 y planilla de Especificaciones técnicas solicitando precio referencial para inicio de llamado para Adquisición de Uniformes para Equipo de perforación para el SENASA
Desde ya muchas gracias.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

2 adjuntos

7 de mayo SRL.pdf
179K

EE.TT Uniforme.docx
14K

Asunción, 07 de marzo de 2022

Nota D.A. N° 13/2022

Señores:
7 DE MAYO S.R.L.
Ruta Nº 9 Carlos Antonio López Km 12 1/2 c/ Hoveniaz
Teléf.: (021) 295.979
Email: 7demayo@click.com.py
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales

Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación del SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación para la Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2022.

Se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- auada21@gmail.com.py

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Se detalla planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	MAMELUCO: manga corta, para trabajo de perforación incluyendo la serigrafía con tobillera	Unidad	Unidad	
2	ZAPATON: de color negro en los siguientes números: 38/39 – 40/41 -42/43	Unidad	Par	
3	CHOMBA: con impresión serigrafía color azul marino	Unidad	Unidad	
4	GUANTE DE CUERO: manga corta con protección en la palma. Para trabajo de soldadura y alzado de tuberías de acero	Unidad	par	

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Solicitud de Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 7:58
Para: canatta_construcciones@hotmail.com

Buenas días Adjunto remito Nota D.A. N° 14/2022 y planilla de Especificaciones técnicas solicitando precio referencial para inicio de llamado para Adquisición de Uniformes para Equipo de perforación para el SENASA
Desde ya muchas gracias.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

2 adjuntos

Canatta Constructora.pdf
181K

EE.TT Uniforme.docx
14K

Asunción, 07 de febrero de 2022

Nota D.A. N° 14/2022

Señores:
CANATTA CONSTRUCTORA
Iturbe Nº 260 casi Valeriano Zeballos
Teléf.: (021) 647.514
Email: canatta_construcciones@hotmail.com
Luque – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales

Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación del SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación para Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2022.

Se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- auada21@gmail.com.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Alfredo J. Aunda B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Se detalla planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	MAMELUCO: manga corta, para trabajo de perforación incluyendo la serigrafía con tobillera	Unidad	Unidad	
2	ZAPATON: de color negro en los siguientes números: 38/39 – 40/41 -42/43	Unidad	Par	
3	CHOMBA: con impresión serigrafía color azul marino	Unidad	Unidad	
4	GUANTE DE CUERO: manga corta con protección en la palma. Para trabajo de soldadura y alzado de tuberías de acero	Unidad	par	

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Solictud de Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 8:00
Para: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com

Buenas días Adjunto remito Nota D.A. N° 15/2022 y planilla de Especificaciones técnicas solicitando precio referencial para inicio de llamado para Adquisición de Uniformes para Equipo de perforación para el SENASA
Desde ya muchas gracias.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

2 adjuntos

Gusindupar S.A.pdf
176K

EE.TT Uniforme.docx
14K

Asunción, 07 de febrero de 2022

Nota D.A. N° 15/2022

Señores:
GUAINDUPAR S.A
Av. Mcal. López Esq. 26 De Febrero
Teléf.: (021) 584.190
Email: guaindupar.licitaciones@guaindupar.com
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales

Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación del SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación para Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2022.

Se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- auada21@gmail.com.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

"MISION": Expandir los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades menores de 10.000 habitantes, promoviendo la mejora continua de la tecnología aplicada y la gestión estratégica, técnica, operativa y administrativa de la institución, y el fortalecimiento de las Juntas de Saneamiento"

Se detalla planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	MAMELUCO: manga corta, para trabajo de perforación incluyendo la serigrafía con tobillera	Unidad	Unidad	
2	ZAPATON: de color negro en los siguientes números: 38/39 – 40/41 -42/43	Unidad	Par	
3	CHOMBA: con impresión serigrafía color azul marino	Unidad	Unidad	
4	GUANTE DE CUERO: manga corta con protección en la palma. Para trabajo de soldadura y alzado de tuberías de acero	Unidad	par	

Lic. Alfredo J. Amada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

Gmail

Alfredo Auada <auada21@gmail.com>

Solicitud de Precios Referenciales

1 mensaje

Alfredo Auada <auada21@gmail.com> 7 de marzo de 2022, 8:04
Para: martin.urbieta@unimer.com.py

Buenas días Adjunto remito Nota D.A. N° 16/2022 y planilla de Especificaciones técnicas solicitando precio referencial para inicio de llamado para Adquisición de Uniformes para Equipo de perforación para el SENASA
Desde ya muchas gracias.

--
ALFREDO J. AUADA B. Jefe
SECCION DE EJECUCION DE CONTRATOS

2 adjuntos

Unimer S.A.pdf
177K

EE.TT Uniforme.docx
14K

Asunción, 07 de febrero de 2022

Nota D.A. N° 16/2022

Señores:
UNIMER S.A.
Capitán Rivarola 1052
Teléf.: (021) 206.693
Email: martin.urbieta@unimer.com.py
Asunción – Paraguay

Ref.: Solicitud de Precios Referenciales

Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación del SENASA.

Tengo a bien dirigirme a Ud., en el marco de Abastecimiento de Agua y Saneamiento Ambiental – Programa de Acción, a fin de solicitar los precios referenciales para el llamado a licitación para Adquisición de Uniformes para Equipos de Perforación para el SENASA.

Al respecto, el pedido es solicitado con la finalidad de dar cumplimiento a la **Resolución DNCP N° 1890/2020,** ***"POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACION DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY N° 2051/03,*** y cuya información será utilizada para estimar los precios referenciales del llamado en cuestión, para el presente ejercicio fiscal año 2022.

Se adjunta planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Así también, podrá solicitar la remisión de la planilla vía correo electrónico, para el llenado correspondiente.

Se informa que los correos electrónicos habilitados para dar respuesta a lo solicitado son:

- diego.benitez@senasa.gov.py
- auada21@gmail.com.py

SENASA
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental

Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

** En Forma Física:*

A nombre de: C.P. Diego G. Benítez A. – Jefe del Departamento Administrativo.

Dirección: Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary – 5to piso.

En espera de una respuesta en la brevedad posible a lo solicitado, me despido muy atentamente.

Sr. Alfredo J. Auada B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

"VISION": Pequeñas comunidades rurales, urbanas e indígenas del Paraguay con acceso universal de agua potable y saneamiento en condiciones de suficiencia, calidad, eficiencia, sostenibilidad y empoderamiento.

Se detalla planilla de resumen de las especificaciones técnicas requeridas para el llamado de referencia.

Ítems	Descripción del Bien	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario
1	MAMELUCO: manga corta, para trabajo de perforación incluyendo la serigrafía con tobillera	Unidad	Unidad	
2	ZAPATON: de color negro en los siguientes números: 38/39 – 40/41 -42/43	Unidad	Par	
3	CHOMBA: con impresión serigrafía color azul marino	Unidad	Unidad	
4	GUANTE DE CUERO: manga corta con protección en la palma. Para trabajo de soldadura y alzado de tuberías de acero	Unidad	par	

Sr. Alfredo J. Aunda B., Encargado
Sección de Ejecución de Contratos
SENASA – M.S.P. y B.S.

MODELO DE CONTRATO N° 21/2020

Entre MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, para el SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL- SENASA domiciliada en Mcal. Estigarribia N° 796 esq. Tacuary, República del Paraguay, representada para este acto por la Directora General del SENASA ING. SARA LÓPEZ con Cédula de Identidad N° 797.658, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma 7 DE MAYO S.R.L., domiciliada en Ruta N° 9 Carlos Antonio Lopez Km 12 ½ de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por FRANCISCO DAVID ARZA PAVON, con Cédula de Identidad N° 2.211.157, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EQUIPOS DE PERFORACION DEL SENASA" ID N° 384.399, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

ADQUISICION DE UNIFORMES PARA EQUIPOS DE PERFORACION DEL SENASA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

7 DE MAYO S.R.L.

Ing. Sara López
Directora General - SENASA

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: *(No Aplica.)*

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° ***384.399.***

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de **Contratación Directa N° 03/2020,** convocado por la **Unidad Operativa de Contrataciones 2 - SENASA**. La adjudicación fue realizada según acto administrativo: RESOLUCION SENASA N° 1461/2020, de fecha 10 de diciembre de 2020.-

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs.	Total de Gs.
1	Mameluco	Unidad	70	227.280	15.909.600
2	Zapatón (Par)	Unidad	70	168.750	11.812.500
3	Chomba	Unidad	70	135.750	9.502.500
4	Casco de Plástico	Unidad	50	26.282	1.314.100
5	Guante de Cuero (par)	Unidad	70	20.986	1.469.020
6	Cinturón de Seguridad de Cuero	Unidad	50	217.500	10.875.000
	TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO				50.882.720

Son Guaraníes IVA INCLUIDO: Cincuenta millones, ochocientos ochenta y dos mil, setecientos veinte.-

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento Administrativo del SENASA.**

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

7 DE MAYO S.R.L.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

7 DE MAYO S.R.L.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL · SENASA

López
Contralora General - SENASA
Salud Pública y Bienestar Social

16.- CONDICIONES DE PAGO.

EL CONTRATANTE conviene en pagar al CONTRATISTA, en consideración a la ejecución del presente Contrato, el Precio del Contrato o la suma que pueda resultar pagadera de conformidad con las disponibilidades del Contrato, en el momento y de la manera estipulada en el mismo, vía acreditación en cuenta bancaria (cuenta corriente o caja de ahorro) que el CONTRATISTA habilite en un Banco de plaza, conforme al procedimiento establecido en lo Decretos Nº 7.781/06 y 10430/07. El Número de Cuenta, para pagos en moneda nacional: CUENTA CORRIENTE GUARANÍES N° 0063230017018505, BANCO CONTINENTAL.-

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción República del Paraguay el día 04 mes Enero y año 2021

FRANCISCO DAVID ARZA PAVON
7 DE MAYO S.R.L.

7 DE MAYO S.R.L.

Ing. Sara López
Directora General
Servicio Nacional de Saneamiento Ambiental
SENASA